

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1411** *CECOIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1319/2008, ejecución número 132/2009, a instancia de Don Feliz Vara Sánchez, contra el ejecutado Cecoin, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha once de enero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Cecoin, Sociedad Limitada", con CIF número B80456015, en situación de insolvencia total por importe de 2.781,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001494-1